



Subdirección de Planeación y Vinculación

Departamento de Servicios Escolares

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ADMITIDOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA AL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2026 A LICENCIATURAS EN MODALIDAD ESCOLARIZADA (PRESENCIAL)

De conformidad con la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública y la normativa de inscripción del Instituto Tecnológico de Campeche del Tecnológico Nacional de México, se convoca a todos las **Personas Aspirantes Admitidas en 2ª Convocatoria de Admisión** a las diversas licenciaturas en modalidad escolarizada este Instituto (entendiendo la modalidad escolarizada en la que los y las estudiantes acuden a las instalaciones del Instituto a recibir sus clases de manera presencial), a realizar su **INSCRIPCIÓN AL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2026** bajo el siguiente

PROCEDIMIENTO

SECUENCIA DE ETAPAS	PERÍODO	PASOS
ETAPA 1. PAGO DE DERECHO DE INSCRIPCIÓN	3 al 7 de agosto de 2026	La Persona Aspirante Admitida deberá acceder al Sistema SII v. 2.0 para descargar el formato denominado EMISORA 02 APORTACIÓN VOLUNTARIA PARA MATRICULACIÓN DE NUEVO INGRESO EN LICENCIATURA, por el monto de \$ 2,330.00 (son: dos mil trescientos treinta pesos 00/100 M. N.). Realizar el pago mediante alguna de las siguientes opciones: • A través de depósito bancario en cualquier sucursal de BANAMEX con la EMISORA 02 impresa. • A través de transferencia interbancaria (transferencia SPEI) vía Internet, apegándose a las indicaciones señaladas para tal efecto en la misma emisora. El comprobante de depósito bancario o transferencia deberá ser cargado en el Sistema SII v. 2.0., en un plazo no mayor a un día hábil posterior al pago. Después de cargado el comprobante, el Departamento de Recursos Financieros enviará vía correo electrónico la factura correspondiente. Una vez realizado el pago, bajo ninguna circunstancia se hará devolución del importe. Una vez recibida la factura de pago de inscripción deberá ser cargada en el Sistema SII v. 2.0 por parte de la Persona Aspirante Admitida. El Sistema permitirá

Página 1 de 4



2026
año de
Margarita Maza





Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicios Escolares

SECUENCIA DE ETAPAS	PERÍODO	PASOS
		continuar con el procedimiento tres días hábiles después de cargada la factura de inscripción. DESCUENTO DE INSCRIPCIÓN POR CONVENIO Corresponde a un descuento en inscripción al cual tienen derecho estudiantes egresados de planteles de nivel medio superior con los cuales el IT Campeche tiene convenio de descuento: CECYTEC (todos sus planteles), COBACAM, CONALEP, CBTA 15, CETMAR 02, CBTIS 9. La Persona Aspirante Admitida que se encuentra en este supuesto podrán encontrar desde el Sistema SII v 2 las especificaciones para acceder a este beneficio. Los requisitos para acceder al descuento por convenio son: - Haber egresado en el mes de junio 2026 de alguna de las instituciones educativas anteriormente mencionadas, - Presentar Constancia de conclusión de estudios con promedio. La constancia deberá ser emitida en hoja membretada de la institución, firma y sello del Director o funcionario autorizado para emitirla; si es firma digital, deberá contener el código QR para su verificación. La Persona Aspirante Admitida deberá cargar en el SII versión 2 el documento escaneado en formato PDF para su validación y poder así tener el beneficio del descuento. El descuento de inscripción por convenio aplica únicamente a la cuota de inscripción. NOTAS IMPORTANTES: La Persona Aspirante Admitida que adquieran el beneficio de Descuento por Homologados o Descuento por Convenio, NO deberá realizar el pago de inscripción general (\$ 2,330.00) sino únicamente la Inscripción por Homologados o Inscripción con descuento por convenio según corresponda. Una vez realizado cualquier pago, bajo ninguna circunstancia se hará devolución del importe.
ETAPA 2. CARGA DE EXPEDIENTE DIGITAL	5 al 14 de agosto de 2025	Después de cubrir la cuota de inscripción y haber cargado el comprobante correspondiente, el Departamento de Recursos Financieros validará dicho pago y enviará la factura correspondiente en un plazo de tres días hábiles. La Persona Aspirante Admitida deberá acceder al Sistema SII v. 2.0 y realizar la carga de los documentos requeridos en formato PDF para integrar el expediente digital. Podrá consultar el listado de documentos en la





Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicios Escolares

SECUENCIA DE ETAPAS	PERÍODO	PASOS
		página http://www.itcampeche.edu.mx – Menú Aspirantes – Documentos para expediente digital. La Persona Aspirante Admitida solo tendrá garantizado su lugar en el Programa Educativo de su elección hasta completar todos los documentos requeridos en el expediente digital. Téngase en cuenta que algunos Programas Educativos están muy demandados y están sujetos a disponibilidad de espacio/turno. Se sugiere encarecidamente entregar todos los documentos requeridos lo antes posible. En principio, todos los aspirantes de 2ª Convocatoria quedan sujetos al turno vespertino. En caso de que existan desertores de la 1ª Convocatoria, se podrá otorgar la oportunidad de cambio de turno. Al completar los documentos del Expediente Digital, el Departamento de Servicios Escolares validará en un plazo no mayor a cinco días hábiles cada uno de los documentos. En caso de encontrar documentos inconsistentes, solicitará que se carguen nuevamente de forma correcta y establecerá el plazo máximo de entrega.
ETAPA 3. CURSO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA	10 al 21 de agosto de 2026	La Persona Estudiante Admitida deberá participar en el Curso de Nivelación Académica que se desarrollará en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Campeche del 10 al 21 de agosto en horario de 8:00 a 12:00 h. El Curso de Nivelación Académica es de carácter obligatorio y es el último requisito para culminar la inscripción. De no participar, su Inscripción podrá quedar condicionada e incluso causar baja inmediata.
ETAPA 4. INSCRIPCIÓN	17 al 18 de agosto de 2024	La Persona Aspirante Admitida que haya cubierto la totalidad de los documentos de expediente digital y le hayan sido validados los mismos recibirá, vía correo electrónico, una cita para presentarse entre los días 17 al 18 de agosto, para la formalización de inscripción y de recepción de documentos físicos presentando original y copia de los documentos de expediente. El Departamento de Servicios Escolares realizará la inscripción de estudiantes a aquellas Personas Aspirantes Admitidas que cubran totalidad del expediente en tiempo y forma. El viernes 21 de agosto de 2026, a través del Sistema SII v. 2.0, el Estudiante inscrito podrá consultar la siguiente información: • Número de control definitivo asignado, • Carga académica (horario), • Cuenta de correo electrónico institucional,





Subdirección de Planeación y Vinculación
Departamento de Servicios Escolares

SECUENCIA DE ETAPAS	PERÍODO	PASOS
		A partir de este momento la Persona Aspirante Admitida se convierte en ESTUDIANTE del Instituto Tecnológico de Campeche, con todos los derechos y obligaciones que ello conlleva.
ETAPA 5 CARGA ACADÉMICA	24 al 28 de agosto de 2026	El Estudiante deberá imprimir y firmar la aceptación de su Carga Académica (horario), digitalizarla (escanearla en formato PDF) y cargarla en el Sistema SII v. 2.0 más tardar el viernes 28 de agosto de 2026. De no cubrir este requisito, su Inscripción podrá quedar condicionada e incluso causar baja inmediata.

Consulta el Calendario siguiente para una mejor comprensión de las etapas del proceso:

SECUENCIA DE ETAPAS	PERÍODO	ÁREA / RESPONSABLE
ETAPA 1. PAGO DE DERECHO DE INSCRIPCIÓN	3 al 7 de agosto de 2026	Persona Aspirante Admitida
ETAPA 2. CARGA DE EXPEDIENTE DIGITAL	5 al 14 de agosto de 2026	Persona Aspirante Admitida
ETAPA 3. CURSO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA	10 al 21 de agosto de 2026	Persona Aspirante Admitida
ETAPA 4. INSCRIPCIÓN	17 al 18 de agosto de 2026	Depto. de Servicios Escolares Persona Aspirante Admitida
ETAPA 5. CARGA ACADÉMICA	24 al 28 de agosto de 2026	Estudiante

Lerma, Campeche, 03 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
La técnica en provincia engrandece la Nación®

LA ADMINISTRACIÓN

Página 4 de 4

